

INFOGRAFIA RPF / RCC

¿Qué es la RPF?

Acorde con su Ley Orgánica Constitucional, el Banco Central de Chile tiene por objetivo la estabilidad de la moneda, esto es, mantener la inflación baja y estable en el tiempo. También, debe promover la estabilidad y eficacia del sistema financiero, velando por el normal funcionamiento de los pagos internos y externos. Las Reuniones de Política Financiera (RPF) se ubican dentro de esta última función.



¿Qué se decide en una RPF?

Las RPF son la instancia de decisión en donde el Consejo del Banco Central resuelve los cambios (mantener, modificar o desactivar) y el plazo de entrada en vigencia del Requerimiento del Capital Contracíclico (RCC), previo informe favorable de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).



¿Por qué nació la RPF?

Esta nueva instancia tiene su origen en la nueva Ley General de Bancos y la implementación de los estándares de Basilea III, que es un conjunto de medidas internacionales tomadas en respuesta a la crisis financiera de 2008.

El objetivo es que los países cuenten con un sector bancario más sólido y robusto, condiciones esenciales para la estabilidad económica y para enfrentar mejor los impactos de las crisis financieras, que golpean con especial fuerza a los sectores más vulnerables de la sociedad.



¿Qué es el Requerimiento del Capital Contracíclico o RCC?

El RCC es una de las herramientas que permiten conducir la Política Financiera del Banco Central y su objetivo es aumentar la resiliencia del sistema bancario frente a escenarios de riesgo.

En términos más sencillos, el RCC es un "colchón de capital" adicional que se les exige a los bancos para proteger de mejor forma a los ahorrantes y a la economía en su conjunto, en caso de eventos que afecten la estabilidad financiera.



¿Cuándo se realizan las RPF?

Las RPF o Reuniones de Política Financiera se realizan dos veces al año y su fecha se publica con anticipación en www.bcentral.cl

